

ACTA REUNION MESA SOCIO-CULTURAL

Fecha: martes, 3 de junio de 2.008.

Lugar: Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

Horario: de 19:00 h. a 20:45 h.

Orden del día:

1º. - Diversificación de los módulos formativos en el Instituto "Bonifacio Sotos".

2º - Vertebración de la comarca a través de un transporte para el aprovechamiento de la oferta educativa.

3º -Solicitud de una Delegación de la Escuela Oficial de Idiomas.

4º -Sugerencias. Propuestas.

Asistentes:

Consuelo García Faura (Presidenta Mesa), Diego Pérez (Jefe Servicio de Planificación de la Delegación de Educación y Ciencia), María del Carmen Jiménez Torres (Concejala Servicios Sociales), Loren Monedero (Concejala Cultura), Luisa Brizuela González (Concejala), Miguel Griñán García (concejal), María Angeles Nieto (concejala), Carmen Navalón Pérez (Alcaldesa), Juan García Sanz (Asociación Cultural "Antonio Machado"), Sacramentos García Camacho, Pilar Nohales y Pilar Zafra (Seminario Paz y Convivencia), Andrés Fernández Luján (Director Instituto "Bonifacio Sotos"), Alonso Torres Medina (Instituto "Bonifacio Sotos") M^a Pilar Baigorri Sáenz, Angela Jiménez Huerta (AMPA Secundaria) Antonio Valls Vaque (SILIKEN), Francisca Soriano González (Técnica OMIC y Programas Infancia y Juventud), José Arsenio Vergara Cano (director de la Biblioteca y la Escuela de Música), Antonio Soriano Pérez (coordinador UP) M^a Dolores Grimaldos, Isabel Sanz Soriano, Francisca Soriano Tolosa (Trabajadora Social y coordinadora de la Mesa).

Temas tratados/acuerdos

1º. Diversificación módulos formativos.

- Diego Pérez informa de la intención de la Delegación de Educación y Ciencia de poner en marcha un **nuevo ciclo formativo** en el Instituto de Casas Ibáñez en la línea de la atención a la dependencia denominado "Técnico de atención socio-sanitaria" o similar para el curso 2.009/2.010. Tras intercambiar opiniones sobre este tema, los representantes del Instituto así como

algunos asistentes a la Mesa abogan por la puesta en práctica del ciclo "Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería" en vez del de "Técnico de Atención Socio-sanitaria", que funcionará en el Instituto de Madrigueras. El ciclo sobre enfermería se valora más acorde a las posibles ofertas de trabajo de la comarca, si bien existen similitudes entre ambos.

- Se menciona la posibilidad de una **enseñanza vespertina o nocturna**, tanto en relación a ciclos formativos (por ejemplo que en Madrigueras se imparta un ciclo en horario matinal y en Casas Ibáñez otro por la tarde), como a oferta modular, sin llegar a concretarse en un ningún proyecto. Los representantes del Instituto informan que existe oferta modular actualmente en dicho Centro en horario de mañana dentro de "Administración y Finanzas" y cuenta con 3 alumnos. Diego Pérez manifiesta que la posibilidad de abrir dicho Instituto por la tarde y/o noche estaría en función de la demanda de alumnos interesados, de manera que es un tema a tratar en caso de que se produjera dicha demanda.

- Diego comenta que **no está definido ningún ciclo** a corto plazo en relación con las **energías renovables**, concretamente con la energía solar; éste tema precisa de reflexión sobre los ciclos concretos que se relacionen directamente con la demanda laboral en este sector. Menciona que en otros municipios se está desarrollando el de "Instalaciones electrotécnicas" como Almansa, Villarrobledo, Caudete y Albacete, que tal vez se adaptan en cuanto a contenidos a la demanda laboral de las empresas de energía fotovoltaica.

- Toni Valls manifiesta, al igual que en la anterior reunión de esta Mesa, que el ciclo de "Mantenimiento Industrial" podría adaptarse a la demanda mayoritaria de puestos de trabajo que ofrece su empresa (afirma que el 60% de los trabajadores desempeñan o desempeñarán puestos de trabajo directamente relacionados con el mantenimiento industrial). Afirma que hay varias personas que realizan en su empresa las prácticas del módulo "Laboratorio" que cursan en Albacete. Toni Valls, los representantes del Instituto y Diego Pérez, de la Delegación de Educación y Ciencia, se intercambian sus contactos telefónicos para concertar una reunión. Se valora necesaria dicha reunión a corto plazo entre representantes de la empresa SILIKEN, del Instituto "Bonifacio Sotos" así como de la mencionada Delegación para debatir los **puntos de encuentro entre las tres partes**. Se trataría de abrir nuevas posibilidades de formación profesional en el Instituto en relación a la demanda laboral de la empresa, de rentabilizar la oferta educativa actual (ciclo "Electromecánica de Vehículos), de valorar los locales y el equipamiento necesarios, de valorar las posibilidades de colaboración de la empresa,...

2°.Vertebración de la comarca a través de transporte escolar.

- En relación al transporte escolar entre municipios de la comarca, Diego manifiesta que la Delegación podría poner transporte escolar para que chicos/as de algunos municipios puedan aprovechar la oferta de ciclos formativos tanto del Instituto de Casas Ibáñez como del de Madrigueras. Sería preciso un número mínimo de alumnos/as, que podría oscilar entre 8 y 12, además de algunos condicionantes en relación al tiempo y la distancia del recorrido del autobús desde su partida hasta el Instituto de destino. De este modo se podría valorar la posibilidad de ofertar los ciclos formativos al conjunto de chicos/as de la comarca y solicitar transporte a la Delegación para que asistan tanto al Instituto de Casas Ibáñez como al de Madrigueras si existe el número mínimo de alumnos indicado.

Se comenta también la posibilidad de solicitar transporte escolar (gratuito se entiende) para asistir a Institutos de la ciudad de Albacete donde existieran ciclos formativos de interés para chicos/as de la comarca. Diego manifiesta que sería posible en las mismas condiciones que en el caso anterior, es decir previa solicitud, mínimo de alumnos, valoración de distancia y tiempo de recorrido. Se considera interesante también esta opción y tal vez para el próximo curso, si bien hay que tener en cuenta que la ciudad de Albacete ejerce un atractivo de por sí y que algunos chicos/as estudien allí debe ser compatible con que se siga apoyando la enseñanza en la comarca.

3°. Delegación de Escuela Oficial de Idiomas

Se comenta la experiencia de Caudete, que funciona como una "extensión" de la Escuela de Idiomas de Almansa, y que se podría extrapolar a la situación de Casas Ibáñez (que podría relacionarse en este caso con la de Albacete). Se comenta que no es posible hacer una solicitud ahora para disponer aquí de la mencionada Escuela de Idiomas porque ha habido cambios en el procedimiento. Diego no dispone de información actualizada en relación a este tema porque no lo lleva directamente, y se compromete a obtenerla y mandarla por correo electrónico en breve.

Se menciona una alternativa al aprendizaje de lenguas extranjeras que es la llamada "Sección Europea", por la que varias áreas se impartirían en lengua extranjera dentro de un Instituto (por ejemplo inglés o francés). Es una fórmula que implica que existan al menos 3 áreas de desarrollo no lingüístico en el proyecto (tecnología, ciencias naturales y matemáticas por ejemplo). El Instituto de Villamalea ha hecho esta solicitud y el de Casas Ibáñez lo ha tratado entre su profesorado pero no contó con la necesaria implicación para

poderlo llevar a cabo. Andrés Luján comenta que probablemente el año que viene vuelvan a tratar este tema en su Centro.

4º. Sugerencias. Propuestas.

En la anterior reunión de esta Mesa quedó también pendiente tratar la posibilidad de un **Centro Integrado de Formación Profesional**. Diego Pérez no ve posible esta alternativa en la comarca, ni siquiera existe en Albacete capital; se hará previsiblemente en Aguas Nuevas, donde entre otras cosas ya se dispone de un edificio para ello. Diego considera importante que exista el espacio físico para dicho centro, no le parece acertado que se diversifique en dos o más localidades diferentes, además de otras cuestiones a tratar. Se observa un proyecto de envergadura que Diego no valora que se pueda poner en marcha a corto o medio plazo.

M^a Dolores Grimaldos manifiesta su disconformidad con la legislación que se aplica a nivel autonómico sobre la obtención del Título de Auxiliar de Enfermería. Una vez superada la prueba de acceso a ciclo de grado medio (lo que te permite cursarlos sin titulación previa), los/as interesados no pueden presentarse a las pruebas libres para conseguir el título de Técnico en el ciclo si no tienen la titulación que da acceso al ciclo (algo ilógico, pues al superar la prueba de acceso, esa titulación ya no es necesaria). Esta diferenciación perjudica a las personas que optan por el examen libre. También manifiesta su disconformidad a la imposibilidad de presentarse a las pruebas libres para titular en el Ciclo en más de una ocasión (se les penaliza en caso contrario), de manera que impide la posibilidad de optar al mismo en varias comunidades autónomas a la vez. Ella manifiesta que existen comunidades autónomas como por ejemplo Andalucía, donde estas situaciones no se producen, por tanto es una cuestión de legislación o interpretación de la legislación a nivel de nuestra comunidad autónoma, y por tanto susceptible de ser modificado. Diego Pérez toma nota de estas reivindicaciones para hacerlas llegar a las instancias pertinentes e invita a M^a Dolores a hablar en su Delegación de estas cuestiones.

Por último, Isabel Sanz menciona la necesidad de dialogar en relación a la **escasez de oferta de viviendas en alquiler** en la localidad. Esta cuestión deberá ser tratada en una reunión posterior si la Mesa lo estima oportuno.